



SR. PRESIDENTE DEL GRUPO DE ACCIÓN LOCAL Y PESQUERA EL HIERRO

ANEXO II

BAREMO DE VALORACIÓN DE MÉRITOS

FASE DE VALORACIÓN: Hasta un máximo de 20 puntos

Titulación: Máximo 2 puntos

- Por estar en posesión del título de Grado o equivalente: 1,00 puntos.
- Por título de Master Oficial: 1 punto

Formación: Hasta un máximo de 2 puntos.

Por asistencias a cursos formativos relacionados con la ocupación solicitada o con alguna de las aptitudes y valoraciones expresadas en las bases.

- De 40 a 100 horas: 0,20 puntos
- De 100 a 200 horas: 0,50 puntos
- Más de 201 horas: 1 punto.

Experiencia Laboral. Hasta 10 puntos.

- En puesto similar desempeñado en Grupos de Acción Local: 2 puntos por cada año de trabajo
- En las oficinas de desarrollo local de los Ayuntamientos: 0,5 puntos por cada año de trabajo
- En puesto similar desempeñado en otras entidades públicas: 0,7 puntos por cada año de trabajo.
- En puesto similar desempeñado en cualquier otra entidad o empresa: 0,2 puntos por año trabajado

Idiomas. Máximo 3 puntos

- Inglés A1 y A2: 0,25 puntos
- Inglés B1: 0,50 puntos
- Inglés B2: 1 punto
- Inglés C1,C2: 2 puntos
- Otros idiomas certificados mínimo B1o equivalente: 1 punto por idioma

FASE DE ENTREVISTA: Máximo 3 puntos

- La comisión valorará, de acuerdo con el trabajo a desempeñar, los conocimientos de la persona aspirante sobre el territorio y la labor a desarrollar.
- La fase de entrevista se iniciará por orden alfabético del primer apellido de los seleccionados en la fase de concurso y a la hora indicada en el correo enviado.